

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1** PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.
Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.
Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.
Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.
Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.—San Valentin presbítero, que en Viterbo junto con san Hilario diácono padeció muchos tormentos, hasta que cansados los verdugos de su constancia les arrojaron al río Tiber atados á una enorme piedra, sacán olos ilesos un ángel. Enfurecido el tirano viendo á los santos confesores que de nuevo predicaban á Cristo, les mandó degollar imperando Maximiano.

CULTOS.—*Mañana jueves.*—En las Miñonas, empezarán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociacion de Oracion y Vela, siendo la exposicion á las seis de la mañana. Al anochecer rosario, oracion, estacion y reserva.

En el Centro de las iglesias pobres á las ocho comunión, á las once lectura y plática. Por la tarde á las cinco y media rosario, meditacion y plática.

CORTE DE MARIA.—En Santa Eulalia, á la Virgen del Confalon.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día de 24 Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos y cuarto de la tarde, se leyó y aprobo el acta de la anterior.

En las tribunas hay alguna concurrencia, y los escaños están casi desiertos, y en el banco azul se encuentran los ministros de Hacienda, Guerra, Estado y Gobernacion y el Presidente del Consejo.

Juran cinco diputados.

El ministro de la GUERRA contesta á las preguntas hechas por el Sr. Canalejas en la sesion del sábado sobre los jefes y oficiales que han sido dados de baja en el ejército, que noes fácil traer todos los datos pedidos, porque son más de 300 los expedientes y se necesitaría mucho tiempo para hacer el extracto de ellos; pero que si son indispensables al señor Canalejas para hacer su interpelacion, se traerán á la Cámara.

Que dados de alta no han sido sinó cuatro oficiales carlistas, y esto en virtud de facultades y atribuciones excepcionales que tenía el gobierno, y que ademas los expedientes han sido examinados y aprobados por la junta creada con encargo de resolver dichos asuntos.

Añade que no ha tenido intervencion alguna en la reglamentacion y organizacion del cuerpo de inválidos, y que todos los antecedentes relacionados con esta cuestion quedarán hoy mismo en la Cámara.

El Sr. CANALEJAS da las gracias al ministro por sus explicaciones, y manifiesta que en vista de la imposibilidad material que existe para traer los documentos oficiales que habia pedido, explanará su interpelacion prescindiendo de ellos.

Termina diciendo que la nota que de los oficiales separados habia reclamado se refería á los que lo fueron por causas políticas, y que hoy se encuentran dados de baja, presos ó desterrados algunos de ellos, sin otro procedimiento que un expediente gubernativo.

El señor ministro de la GUERRA niega que haya jefes ni oficiales separados por causas políticas, sinó por abandono del servicio ó porque no se han presentado en sus puestos en tiempo oportuno.

Recuerda que el gobierno ha restituido á sus empleos y servicio activo á dos brigadieres y un coronel, y que está dispuesto á aplicar igual criterio á todos cuantos se encuentran en casos semejantes.

Lee el art. 5.º de la ley de 1879 que dispone que las separaciones de los jefes y oficiales se hagan en virtud de expediente gubernativo.

Termina diciendo que no contesta hoy á la interpelacion del señor Canalejas, porque el Congreso espera con impaciencia la lectura de los presupues-

tos, pero que está á las órdenes del señor Canalejas.

El señor ministro de HACIENDA sube á la tribuna y da lectura de sus proyectos económicos y financieros. (Casi todos los señores diputados se agrupan á oírlos alrededor de la tribuna. La lectura es larga y fatigosa, como que calculamos que estos proyectos ocupan mil fólíos ó quizás más, y sin embargo, se escuchaban por la Cámara con religioso silencio. Desde las tribunas no se percibe la lectura, porque el señor ministro procura reservar su voz para resistir tan penosa tarea.)

A las seis y cuarto terminó la lectura de los presupuestos, y se levantó la sesion, dejando para mañana los asuntos pendientes.

SECCION EXTRANJERA.

EL JAMÁS DE LEON XIII.

La *Unità Cattolica* publica, contestando á la *Gazzeta d' Italia*, el siguiente magnífico artículo, que nuestros lectores verán con satisfaccion:

«En cuanto á pactar con los expoliadores, no lo haremos jamas.» Pío IX y el Cardenal Antonelli al ministro Thouvenel, 12 de Enero de 1862.

«Que ninguno de vosotros ceda á la fuerza de los acontecimientos y del tiempo, acostumbrándose, con culpable indiferencia, á un estado de cosas que Nos ni ninguno de nuestros sucesores podremos aceptar NUNCA.»—Leon XIII á los peregrinos italianos; 16 Octubre de 1881.

El discurso de nuestro Santo Padre Leon XIII á los peregrinos italianos debe ser bien meditado, y todas sus palabras custodiadas celosamente en nuestro corazon. Lo comentaremos en varios artículos, empezando hoy por la palabra que más ha llegado al alma de los faustos de la revolucion. Esta palabra es el NUNCA, dicho claramente y que no admite la menor escapatoria.

Leon XIII, aludiendo al despojo del Papa y al presente estado de cosas, ha declarado que «ni El ni ninguno de sus sucesores podrán aceptarlo NUNCA. A Pío IX ha sucedido Leon XIII, al Pontífice reinante sucederá un Pío X ó un Leon XIV que no conocemos; pero todo Papa que venga repetirá constantemente la misma protesta y no cederá NUNCA.

La *Gazzeta d' Italia* se irrita y contrapone al nunca del Papa el jamás del Sr. Rouher, ministro de Napoleon III. Pero la *Gazzeta* comprende por sí misma la inmensa distancia que va del nunca del Papa al jamás de un emperador francés. A los emperadores suceden en Francia las repúblicas; pero á los Papas no pueden suceder en Roma sino los Papas. El nunca de Leon XIII cuenta diez y nueve siglos: empezó con el *non possumus* de los Apóstoles y dura todavía. En nuestro caso particular Pío VI dijo nunca á la república francesa y murió en el destierro; Pío VII respondió nunca á Napoleon I, y sufrió cinco años de cautiverio; Pío IX repitió el mismo nunca, primero á José Mazzini, despues á Víctor Manuel II, y murió con este nunca en los labios, legándole como herencia á su glorioso sucesor. Y ahora Leon XIII repite nunca, y cuantos le sucedan en la cátedra de San Pedro, dirán y confirmarán el mismo nunca.

Es imposible que este nunca pierda de su fuerza en la boca de los Papas, como es imposible que ningun Papa sancione la injusticia, falte á sus juramentos, sacrifique los derechos de la Iglesia su libertad y su independencia. No, ningun Papa lo hará NUNCA: Jesucristo ha rogado por Pedro *ut ne deficiat fides tua*, y esta fe no decaerá y el Papa protestará siempre, cualquiera que sea, esté donde esté, sea quien fuere su expoliador. Al empezar la cuestion romana lo advirtió en Turin César Balbo en

aquel famoso discurso, rico en consideraciones históricas, iluminado de prevision política que pronunció á los diputados en la famosa sesion de 28 de Febrero de 1849: «¿Qué creis vosotros,—preguntaba Balbo á nuestros ministros y nuestros diputados,— qué creis que harán los Papas Pío IX y sus sucesores despojados del poder temporal? ¿Ceder quizá, adaptarse, reconocer; ó resistir, insistir, no reconocer, protestar? (1)»

Y respondía apelando á la historia, y más que á la historia, á los hechos contemporáneos que ocurrían cuando hablaba:

«¿Qué empezó á hacer Pío IX? No reconocer, protestar, desterrarse, volver á protestar.» Y pasaron treinta y dos años y Pío IX, murió y vino Leon XIII, el cual, como Pío IX, no quiere reconocer, sigue protestando y volviendo á protestar, dispuesto si llega el caso, á desterrarse. Y esta serie de protestas y resistencias no acabará hasta que cese la causa que las produce.

«Es necesario que no os hagais ilusiones, decía César Balbo, los Papas son príncipes diversos de todos los demas; no son príncipes hereditarios en que cesa la herencia al acabar la raza de los pretendientes, y son ademas príncipes electivos á los que nunca puede faltar el cuerpo electoral ni la eleccion.»

El NUNCA del Papa sólo podría cesar en dos casos; el primero cuando no hubiese Papa, y el segundo cuando hubiese un Papa que traicionase los derechos de la Iglesia, y que despues de haber jurado en su eleccion defenderlas, perjurase. Ahora bien, en un caso y el otro son absurdos; no hay en Europa ningun político, ningun diplomático, ningun racionalista, ningun libre-pensador, que presume ni haga presumir á los demas que la serie de los Papas cesara.

Para suponer tal cosa, sería necesario haber perdido, ademas de la fe, la razon. Una serie siempre continuada de 263 Papas, y que no se interrumpe durante diez y nueve siglos, desde San Pedro á Leon XIII, prueba que tendremos tambien Papas en el porvenir. La misma eleccion de Leon XIII hace ver cómo interviene la Providencia en la eleccion y sucesion de los Papas. Absurdo es, pues, decir que los Papas cesarán. Pero aún es más absurdo el suponer que continuando el Pontificado pudiera haber un Papa que se hiciese traicion á sí mismo y la hiciese á la Iglesia y á sus juramentos. Esto no sucederá NUNCA.

En vez del jamás famoso del ministro Rouher, la *Gazzeta d' Italia* hubiese hecho mejor en recordar otro nunca dicho en nombre de Pío IX al marques de La Vallette, embajador francés cerca de la Santa Sede, y escrito por éste al ministro Thouvenel con fecha de Roma 18 de Enero de 1862.

«A todas las consideraciones que he presentado, decía La Vallette, el Cardenal secretario de Estado ha creído que no podía responder sino con la más absoluta negativa. Toda transaccion, ha dicho el Cardenal (Antonelli), es imposible entre la Santa Sede y los que la han despojado. No depende del Sumo Pontífice ni del Sagrado Colegio ceder la más pequeña parte del territorio de la Iglesia.»

Y cuando el marques de La Vallette hubo dado lectura al Cardenal Antonelli del despacho del ministro Thouvenel de 11 de Enero de 1862, en que se hallaba de acuerdo y conciliacion del Papa con Italia, el Cardenal respondió de esta manera: «No es exacto decir que existe desacuerdo entre el Sumo Pontífice é Italia. El Santo Padre está en ruptura con el Gabinete de Turin, pero se halla con Italia en excelentes relaciones. Es italiano, y el primero de los italianos; sufre con los sufrimientos de Italia y presencia con dolor las duras pruebas que hieren á la Iglesia italiana.»

En cuanto á pactar con los expoliadores, no lo haremos nunca. No puedo menos de repetirlo; toda transaccion en este terreno es imposible; fuesen cualesquiera las reservas que se hiciesen y los tem-

(1) *Atti ufficiali della Camera subalpina* número 121.

peramentos de lenguaje que se empleasen, desde el momento en que la aceptásemos, parecería que la consagrábamos. Los Sumos Pontífices, ántes de su exaltacion, y los Cardenales al ser nombrados, se obligan con juramento á no ceder nada del territorio de la Iglesia. El Padre Santo no hará, pues, concesion alguna de esta naturaleza; un cónclave no tendría derecho de hacerla; un nuevo Pontífice no podría hacerla; sus sucesores de siglo en siglo no tendrían libertad de hacerla.»

El marques La Vallette añadía que la calma suma del cardenal Antonelli, al decir estas palabras, «anunciaba una resolución inquebrantable.» El ministro Thouvenel había preguntado á su embajador: «Debemos alimentar la esperanza de ver al Padre Santo prestarse, teniendo en cuenta los hechos consumados, al estudio de un arreglo que asegure al Sumo Pontífice condiciones permanentes de dignidad, seguridad y la independencia necesaria para el ejercicio de su poder.» Y el marques La Vallette respondió negativamente: «Creería,—dice al ministro,—faltar á mi deber dejándoos una esperanza que yo no abrigo.» ¿Y por qué hoy nuestros italianísimos se maravillan del *nunca* de Leon XIII? ¿No estaban advertidos desde Enero de 1862 de que un nuevo Pontífice no podría hacer concesion alguna? Hé aquí confirmado lo que dijo el cardenal Antonelli: «Leon XIII habla como Pio IX, y el Cardenal Jacobini como el eminentísimo Antonelli.» Y los papas que vendrán después, sus secretarios de Estado, emplearán el mismo lenguaje y la lucha no terminará hasta que concluya la contienda con la reintegracion del Papa ó acaben los contendientes. Ahora bien; estos son dos: de una parte, la revolucion italiana; el pontificado, de la otra. ¿Quién acabará antes? Inútil es responder á la pregunta.

Roma 21 de octubre.

La prensa revolucionaria empezó por atenuar, aunque en vano, la importancia de la última peregrinacion como solemne manifestacion religiosa, y ahora varía de táctica. El *Popolo Romano*, que es uno de los órganos del Ministerio Depretis, asegura que «la pacífica reunion de los peregrinos en Roma, es una nueva prueba de la libertad de que goza el Papa.» Ciertamente es que se ha permitido al Papa recibir á las diputaciones de los peregrinos, pero también es cierto que para eso ha sido necesario cerrar las puertas de la Basilica Vaticana y organizar una celosa vigilancia y que la policia italiana ha tomado grandes precauciones, pues en esta ocasion deseaba que no ocurriesen desórdenes.

El *Popolo Romano* añade:

«La audiencia concedida por la Santa Sede á la peregrinacion italiana, prueba que el Papa puede en adelante presentarse en público en las calles de Roma, donde sería rodeado del mayor respeto.»

El *Popolo Romano* tiene mala memoria, pues olvida los sacrilegos excesos cometidos tres meses hace durante la traslacion del cadáver de Pio IX y las amenazas diarias de los periódicos radicales, y olvida ademá que el ministro Mancini, en su famosa circular acerca de los escandalos del 13 de Julio ha dicho: «Si el Papa llegase á salir del Vaticano, reconocería implícitamente el actual orden de cosas.»

El Papa, por consiguiente, no tiene libertad de salir, porque su conciencia le impide reconocer un estado de cosas que ni él ni ninguno de sus sucesores aceptarían nunca, segun las memorables palabras pronunciadas por Leon XIII en su último discurso.

Otro órgano oficioso, el *Diritto*, se encarga de suministrar nuevos indicios de la gravedad de la situacion. Este periódico formula una teoría singular, segun la cual el Papa (es decir, el Soberano más antiguo y más legítimo que existe) es un pretendiente que aspira á reconquistar un reino y merece todo el rigor de las leyes. De este modo el *Diritto*, órgano privilegiado del Ministerio, llega á aplicar al Sumo Pontífice el epíteto de *delincuente*. Este sacrilego ultraje es el eco lúgubre del grito de los judíos deicidas: *Reus est mortis*, y todo el artículo del *Diritto* recuerda aquella otra blasfemia: *Non habemus regem nisi Cesarem*.

Los radicales imitan á la prensa oficiosa y combaten á su lado contra la Iglesia. En un artículo titulado «Si el Papa se fuese,» *La Lega della Democrazia* dice que el Papa debe «marcharse ó vivir como un topo.» El segundo artículo publicado ayer con el título *El Sr. Pecci*, se terminaba con estas palabras:

«Marchaos, es lo único que teneis que hacer después de vuestro discurso á los peregrinos.»

Es inútil decir que los bajos ultrajes de *La Lega* quedan impunes (lo que hace ver una vez más lo que vale la ley de garantías), mientras que los ataques que este periódico dirige contra la monarquía le han producido seis secuestros consecutivos que van á dar lugar á una causa que llamará la atencion.

La demagogia italiana desea que el Papa salga

de Roma, porque conoce las graves dificultades que esto habria de producir á la casa de Saboya.

Estas dificultades las ha puesto de relieve el exministro Boughi en la *Nueva Autologia*, haciendo ver los peligros que corre la unidad italiana teniendo á Roma por capital. Filopanti y Petrucci della Gattina han reconocido la imposibilidad de que Roma sea capital de un estado revolucionario, y lo mismo el *Times* y todos los periódicos sensatos de Europa.

La Providencia proporciona al Vicario de Jesucristo apoyos inesperados. Á Alemania y Rusia, que continúan negociando con la Santa Sede, hay que añadir Inglaterra, Sérvia, Montenegro, Rumanía y hasta la lejána república de Uruguay, que de comun acuerdo reconocen la importancia de la paz religiosa y los beneficios que se derivan de la union con la Santa Sede.

Los italianísimos tratan de consolarse con la famosa entrevista de Humberto y el emperador de Austria-Hungría. Pero hay que tener en cuenta que se ha solicitado como un favor del príncipe de Bismarck, que han estado encargados de negociar los embajadores de Viena, Berlin y San Petersburgo, y que hasta ahora lo que se ve claro, es que el príncipe de Bismarck hace que el emperador Francisco José reciba á quien el poderoso canciller se desdenea de recibir.—V.

GACETILLA LOCAL.



EL DÍA DE DIFUNTOS.

¿Qué es lo que atrae hoy á los vivos á la morada de los muertos?

¿Por qué las gentes acuden en tropel á aquella mansion de lúgubres recuerdos, y cruzan con religioso respeto aquellas calles ántes desiertas y desoladas?

¿Qué cuadro tan triste y tan severo!

Acá una niña angelical vierte lágrimas y preces sobre la fría lápida que cubre los amados restos de una madre.

Allá un esposo inconsolable se arrodilla sobre la removida tierra, y enciende devotos cirios á la memoria del ángel de amor que allí duerme, y que poco há resplandecía en su casa con el brillo de sus virtudes.

Vense tiernos niños, frescos, sonrosados, rodeando, como una corona de hermosas flores, el panteon de unos padres, ¡ay! apenas conocidos y separados ya para siempre.

Vese también uno que otro tembloroso anciano, sentándose sobre la lápida mortuoria en que reposan los restos de dos generaciones; hijos y nietos que ha visto aparecer y desaparecer como fugaces metéoros; y, mientras él, calavera viviente, pasa las cuentas de su rosario, siente que aquellos restos queridos le están llamando y como convidando á descansar amigablemente á su lado.

¿A cuán serias y profundas reflexiones se presta la vista de un cementerio!

Aquel polvo mudo y elocuente; aquella tierra bendecida que abre su seno maternal para dar abrigo á tantas generaciones; aquella severa cruz que extiende sus brazos salvadores sobre los despojos mortales de seres inmortales, y que se levanta en pié, inmóvil y serena en medio de tantas ruinas, como señalando á los ojos que buscan á los seres amados, el camino que siguieron, y por donde en pos de ellos se ha de remontar la esperanza; todo esto visitado por seres vivientes, que de ordinario pasan sus días alegres, distraídos, llena la imaginacion de ilusiones, el corazón de encantos, el cuerpo de galas frívolas y de placeres fugitivos... ¿Qué contraste tan conmovedor entre la ilusion y la realidad, el placer y el llanto, lo deznable y lo permanente, lo temporal y lo eterno!

Al entrar en un cementerio, al pisar con callados pasos aquellas sepulturas, no parece sino que sus mal seguras losas se conmueven bajo nuestros piés, y que su oscuro seno palpita y se estremece y repite sordamente el rumor de nuestras pisadas.

Entonces un instinto misterioso nos lleva á abrir aquellos mudos sepulcros, á interrogar sus recón-

ditos arcanos, y á arrancar de aquellas frías cenizas, de aquellos carcomidos huesos, respuestas graves y solemnes.

Efectivamente, el espíritu se espanta ante las revelaciones luminosas que brotan del fondo tenebroso de cada sepulcro entreabierto.

¿Qué de ideas, y planes, y cavilaciones, heróicas ó rastreras, bulleron y se agitaron en aquel cráneo, hueco ya y vacío!

¿Qué de pasiones, nobles ó bastardas, levantaron aquel pecho, é hicieron palpitar aquel corazón, convertido ahora en polvo insensible!

¿Cuán hermoso fué ese rostro, ahora basural; ¿qué brillo iluminaba esos ojos, consumidos ya en sus cuencas! ¿qué agilidad y gracia y donaire en todo ese cuerpo, un tiempo gentil, y ahora espectro horrible y repugnante!

Pero aquel pensamiento que oscilaba en ese cráneo como una llama, aquel amor que brotaba de ese corazón como un perfume, y aquellas inspiraciones del artista, aquellos consejos del santo, aquellas concepciones prodigiosas del sabio, inspiraciones y máximas é ideas que viven y se perpetúan y se inmortalizan entre los hombres para provecho y gloria de la humanidad, todo esto ¿es posible que haya venido á parar en esa fosa? ¿es posible que el pensamiento, la inspiracion, el sacrificio, el amor, la nobleza, la virtud, el heroísmo, no sean más que carne, fibras, sangre, y, por lo tanto, polvo y ceniza?

¿No se siente el hombre inmortal? ¿no dilata siempre sus planes más allá de los estrechos límites de la vida? ¿no elige muchas veces por sólido pedestal de su gloria esa misma sepultura en que todo perece, ese mismo polvo á que todo se reduce?

¿Cuántos corren á la muerte, la buscan y la invocan, no con el estúpido frenesí del cobarde suicida que quiere poner fin á sus dolores, sino con la serena alegría del mártir que espera beber la vida en el seno dulcísimo de la muerte?

¿Cómo es posible que el hombre, para quien el mundo es pequeño, pueda caber todo entero en el estrecho nicho de un sepulcro?

Si la verdad es inmortal, si la justicia es eterna, si la virtud y el bien son indefectibles por naturaleza, ¿cómo el hombre, cuyo entendimiento vive de la verdad, cuya libertad se engrandece con la justicia, cuya voluntad se abraza con el bien y se desposa con la virtud en union indisoluble, podrá esconder en el fondo de la sepultura la luz de la verdad, el tesoro de la justicia y la corona nupcial de sus virtudes?

¡Ah! en esa horrible igualdad que aquí reina, en esa confusion que mezcla y revuelve en un mismo puñado de polvo los huesos y las cenizas de muchas generaciones, se hallan, sin duda, restos mortales que no llegaron á sazón, sino que abreviaron sus días, ofreciéndolos en holocausto al amor de Dios, al bien de sus hermanos, á la lucha heroica contra sus propias concupiscencias. Este sacrificio de la propia vida, ofrecido en el ara sagrada del más puro y santo de los amores, ¿ha de quedar escarneo por ese polvo asqueroso, que lo mismo procede del hombre que de la bestia?

¡Oid, oid! ¿No percibís esos suspiros y sollozos y patéticos gemidos que se exhalan de todos los ángulos del cementerio? ¿Qué significan esos rumores? Es que los vivos hablan con los muertos. Sí; los llaman, los invocan, les recuerdan sus servicios, sus amores, sus promesas, y les prometen á su vez amor, fidelidad, constancia. Aquí no habla el lenguaje artificioso y convencional del cálculo; aquí habla la entraña más íntima del hombre, aquí habla la voz inextinguible de la naturaleza. Los vivos hablan, porque la conciencia íntima les dice que hay vías de comunicacion entre los vivos y los muertos.

Mas ¿qué veo? ¡Dulce y patético y sublime espectáculo! Todo el cementerio es un santuario, cada tumba un altar, y en cada uno de esos altares se destaca entre lámparas y cirios, la cruz redentora. ¿No veis esa multitud de fieles en actitud suplicante? ¿no los veis prosternarse ante esas cruces, juntar las manos entristecidas, elevar al cielo los ojos llorosos, y prorrumpir en tiernas preces? Oid, oid el murmullo ferviente de todo un pueblo que ora, que ruega por el padre amado, por el hijo querido, por la tierna esposa, por el dulce consorte, por el niño pequeñuelo, por el venerable anciano, arrebatados todos á nuestras caricias, mas no á nuestro amor, más duradero que la vida y más poderoso que la muerte.

¡Oh muerte! este es tu santuario augusto. La fe inspira esas preces, la piedad las alienta, y la esperanza las corona.

Doblemos la rodilla, y oremos.

«Dadles, Señor, el eterno descanso, y que la luz perpetua los ilumine.»

«Que descansen en el seno de la paz.»

CLARENCO.

Por lo que pueda interesar á las familias de los peregrinos, y para satisfaccion de todos nuestros amigos, que han visto con vivo interes esta feliz peregrinacion á los Santos Lugares, copiamos á continuacion el telegrama siguiente:

Barcelona 31 á las 10:55 m.
Llegamos felizmente. Comunícalo á las familias. Vendremos el viérnes.

La prensa de Palma en diferentes ocasiones se ha lamentado, con sobrada razon, de la carestía de los comestibles en nuestra plaza; carestía que creemos no equivocarnos al atribuirle á los diferentes monopolios que en ella se ejercen, consecuencia legítima de ser revendedores todos los que en ella entran; en efecto, ya no son vistos aquellos *amos y madonas* que, bien ellos mismos ó valiéndose de sus criados, presentaban á los consumidores los productos de sus tierras; es ademas un hecho público, que los cortantes se hacen la competencia única y exclusivamente cuando entre ellos existe alguna desavenencia, la que en perjuicio de los consumidores y más principalmente de la clase menesterosa, suele durar muy pocos días; otro hecho, público tambien, es que la patata, artículo que no titubeamos en llamar de primera necesidad, es objeto de monopolio por parte de una, llamémosla, compañía, y todos ó casi todos los vendedores de este artículo que en la plaza se ven, se proveen en los almacenes de la que hemos llamado compañía. Tal estado de cosas no es posible dure por más tiempo, hora es ya de que el Ayuntamiento, y en particular la comision de Almotacen, estudien los medios de poner coto á estos abusos, y aplique pronto las medidas que en beneficio de la clase menesterosa le pedimos, esperando confiadamente que ninguno de los señores que actualmente forman parte de nuestra corporacion municipal, dejará de mirar con interes y preferencia una cuestion de tanta importancia, y de la que tantos beneficios puede reportar el público en general y más particularmente la clase necesitada y que por su misma condicion merece ser más atendida.

Llamamos sobre este punto la preferente atencion de la prensa local, suplicándola nos apoye en esta cuestion de interes general, seguros de que el público ha de agradecer sus esfuerzos.

No dejaremos la pluma, sin ántes apuntar dos medidas, que creemos deberían ser puestas en práctica: con el primero recordaremos, que algunos años atras con el objeto de evitar uno de los abusos que hemos mencionado, se propuso en el Ayuntamiento establecer en la plaza algunos puestos de venta de carne por cuenta de esta corporacion, é inmediatamente y sin esperar á que esta proposicion fuese un hecho, al solo temor de que se realizara, fue aquella abaratada, prueba evidéntisima de que es vendida á un precio excesivo; la segunda medida es, que en muchas plazas del continente no se permite á los revendedores entrar en la misma hasta una hora algo avanzada de la mañana y aún se las coloca en puntos determinados, para que el público sepa que son revendedores, y esto vemos da muy buenos resultados.

¿No sería conveniente establecer un impuesto sobre estos revendedores? traslado á la comision de Hacienda del Ayuntamiento.

El diario, órgano del partido *progresista, radical y democrático* replica á nuestro suelto del sábado diciendo:

1.º Que la reaparicion de la alhaja robada en Manacor fué MILAGROSA. El MILAGRO da á entender el colega que lo hizo el clero. Esto de calumniar al clero es muy *progresista*.

2.º Que en la parroquia de Santa María del Mar puede que suceda OTRA MILAGROSA REAPARICION. Que es decir, que el colega no tiene datos, ni sombra alguna de pretexto para calumniar al reverendo clero de Santa María del Mar, pero, con todo eso, por sólo el impulso de su propia malicia la calumnia. Esto ya es más *radical*.

3.º Que Dios puede hacer esos milagros con tocar «nada más que con el meñique en el corazon de los ladrones.» Que es decir, que el colega hace bafa de Dios, y supone que el clero cuelga á Dios los milagros que él solo ejecuta. Nadie negará que todo eso no sea eminentemente *demonocrático*.

Una sensible desgracia ha llamado estos días la atencion del público. Fueron el domingo unos amigos á pasar un día de campo, y, llegada la hora de la comida, uno de ellos se separó para tomar un atajo, con intento de reunirse á los compañeros en el punto designado. Como tardase, volvieron los compañeros en su busca, sin lograr descubrir el menor rastro, sufriendo el desconsuelo de tener que restituirse á su casa con la triste noticia de su desaparicion.

El lunes repitieron las pesquisas que resultaron

igualmente infructuosas, y sólo pudieron averiguar que á las tres de la tarde del domingo se le había visto pasar por una alquería en que le brindaron á descansar para enjugarse la ropa que llevaba mojada, pero él rehusó detenerse, y pidió la direccion de la carretera de Palma.

Ayer la fuerza de carabineros, que ya tenía noticia de la desaparicion, encontró su cadáver, y de las circunstancias del lugar, parece resultar que el infeliz, al tomar la direccion de la carretera de Palma, equivocó la senda, y se dirigió hacia el mar, encontrándose al llegar la noche perdido en aquellos parajes. Su edad, sus accidentes, el frio y el cansancio debieron de rendirle, y la tardanza en recibir auxilio habrá acabado con su vida.

Ha acontecido esta desgracia en Santa Ponsa, término de Calviá.

El difunto era soltero de oficio curtidor.

Que Dios le haya acogido en su seno.

Extracto del *Boletín oficial*, número 2297 correspondiente al 1.º de Noviembre.

Administracion económica.—Publicase la relacion de los compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés vencen durante el presente mes de Noviembre.

Administracion militar.—Nota de las compras verificadas por las factorías de subsistencias y utensilios de esta plaza y las de Mahon é Ibiza durante las segunda y tercera decenas de Octubre último.

Varias Reales Órdenes y Decretos insertos en las *Gacetas* correspondientes á los días 23, 24, 26, 27 y 29 del próximo pasado Octubre.

El lunes cayó en los montes de esta isla una abundante nevada, especialmente en la parte del *Coll de Soller* y toda la cordillera que sigue hasta Pollensa. Los ancianos dicen que recuerdan hace muchos años no habían visto nevar el sábado del día de todos los Santos de una manera tan extraordinaria como lo ha sido en éste. Por lo mismo el frio que se deja sentir por la ciudad ha hecho vestir á las personas como si ya nos halláramos en la época más cruda del invierno.

Anteayer zarpó para Mahon el vapor-correo *Menorca*, con la balija, 17 pasajeros y efectos.

Tambien salieron el mismo día para Barcelona el vapor *Lulio* con 36 pasajeros y ganado de cerda y el vapor *Palma* con 20 pasajeros y gran número de cabezas de dicho ganado.

En Barcelona se ha constituido definitivamente *La Academia de la Lengua catalana*, de la cual forman parte nuestros paisanos D. Mariano Aguiló y Fuster, D. Miguel Victoriano Amer, D. Tomas Forteza, D. Jerónimo Roselló, y otros distinguidos literatos catalanes con quienes nos unen los lazos de la amistad.

Las impertinencias de los muchachos contra los perros á veces, ó casi siempre, suelen ocasionar desgracias. Anoche en la plaza de Cort un mozalvete echó una piedra á uno de dichos animales y fué á herir en un brazo á una señora que pasaba por aquel concurrido sitio. ¿Cuándo terminarán estos abusos?

Ayer salió de este puerto para el de Barcelona el vapor-correo *Mallorca* con la correspondencia, 23 pasajeros y ganado de cerda.

La estadística de los siniestros marítimos ocurridos del 12 al 19 de Octubre arroja cifras considerables á causa de una gran tempestad que ha durado veinte y ocho horas. Se han perdido 135 buques ingleses; 19 alemanes; 17 noruegos; 10 holandeses; 10 franceses; 4 italianos; 3 españoles; 2 suecos; 1 brasileño; 1 belga; y 1 americano.

Nuestros lectores pueden formarse una idea de la importancia que tienen los nuevos proyectos del Sr. Ministro de Hacienda, leyendo el extracto de los referentes al impuesto de sal, papel del timbre y cédulas del amillaramiento que á continuacion insertamos con la tarifa que corresponde á esta poblacion respecto al consumo de sal.

La tarifa para el impuesto por consumo de sal sobre alquileres, tiene las siguientes bases:

En poblaciones hasta de 20,000 habitantes pagarán 15, 25, 35, 45, 55, 65, 75, 95, 125 ó 250 pesetas anuales los vecinos que paguen por alquiler desde 250 pesetas anuales á 2,500 ó más, estableciéndose una escala intermedia de ocho categorías.

En poblaciones de 20,000 á 40,000 habitantes, pagarán las cuotas desde 15 á 250 pesetas anuales los que por alquiler satisfagan desde 375 á 5,000 ó más pesetas, haciendo ocho categorías en la escala.

En las poblaciones de 40,000 á 100,000 las mismas cuotas desde 15 á 250 pesetas, se impondrán á los que paguen por alquiler desde 500 á 6,000 ó más pesetas.

En Palma, por lo tanto, satisfará el inquilino las cuotas siguientes:

15 pesetas anuales los que por alquiler paguen de 500 á 749 pesetas.
25 id. id. de 750 á 999.
35 id. id. de 1,000 á 1,499.
45 id. id. de 1,500 á 1,999.
55 id. id. de 2,000 á 2,499.
65 id. id. de 2,500 á 2,999.
75 id. id. de 3,000 á 3,499.
95 id. id. de 3,500 á 3,999.
225 id. id. de 4,000 á 5,999.
250 los que paguen 6,000 ó más.

El papel sellado se llamará papel timbre del Estado: será de trece clases, á saber: de 100 pesetas, 75, 50, 25, 15, 10, 5, 3, 4, 2, 1, 0.75 0.10 ó de oficio.

Ademas del papel habrá timbres móviles de igual valor y clase.

Se crea un timbre móvil especial de 10 céntimos, que llevará la fecha del año corriente, para comprar su empleo dentro del mismo.

El timbre móvil de 10 céntimos será obligatorio en todo recibo ó factura de 50 pesetas en adelante.

Desde 1.º de Enero de 1882 los comerciantes y sociedades deberán proveerse de libros nuevos, que podrán servir para los años sucesivos, siempre que consten los asientos de cada año.

Se les sujeta estos libros al uso del timbre del Estado, que será de más ó menos valor, segun las industrias ó comercios.

Los pueblos que han presentado las cédulas de amillaramiento y los que podrán presentarlas en el breve plazo que se les fija son muy contados, y así la rebaja en la contribucion territorial alcanzará á muy pocos.

Ya sabe el Sr. Camacho lo que ha hecho.

Segun uno de los proyectos del Sr. Camacho, para determinar el importe del encabezamiento correspondiente á cada pueblo, se deducirá ante todo el término medio del consumo individual de cada especie que resulta á todos los pueblos de la provincia, y para esto bastara dividir la totalidad del cupo señalado á la misma por cada especie por el número de habitantes de los referidos pueblos rebajado en el 25 por 100.

Es obligatorio para todas las poblaciones, excepcion hecha de las capitales y puertos de Cartagena, Vigo y Gijon, el encabezamiento por las especies de consumos y cereales.

Los encabezamientos de las capitales y de los citados puertos de Cartagena, Vigo y Gijon, se fijarán en el tanto que corresponda al respecto del tipo medio de gravámen individual consistente en 7, 8, 9, 10, 11, y 12, pesetas anuales respectivamente, para las seis bases de poblacion establecidas en el proyecto.

No habiéndonos remitido el anuncio de la *Agencia de Contribuciones* de esta capital, en que se notifica al público el nombramiento de los nuevos recaudadores y los días que permanecerá abierta la cobranza del segundo trimestre y anterior del actual año económico, lo tomamos de uno de nuestros colegas, á fin de que nuestros abonados no sufran los perjuicios que podría irrogárseles esta omision.

Debiendo darse principio en esta ciudad y su término á la recaudacion de contribuciones del segundo trimestre del actual año económico y anterior no satisfecho, el 2 del próximo Noviembre, se pone en conocimiento de los señores contribuyentes, á quienes ademas he creído de obligacion tambien participarles:

Que los recaudadores que quedan al efecto nombrados son:

D. Antonio Garau y Compañy para los distritos 1.º y 6.º.
D. Enrique Terres y Chevremot para el 2.º y 5.º mémos el barrio 10 de aquel y 6.º y 7.º de este.
D. Bernardo Amer y Vila para el 3.º y 4.º distritos más los barrios 10 del segundo 6.º y 7.º del quinto.
D. Emilio Terres y Chevremont para el 7.º y 8.º distritos y barrios de aquellos ya espresados que comprenden el término de Palma.

Que las horas que la recaudacion estará abierta para los contribuyentes de las afueras serán de nueve de la mañana á dos de la tarde en los días no festivos, pues en lo que respecta á los de la capital, como los recaudadores pasarán á domicilio de nueve á once y media de la mañana podrán solamente hallarse en las oficinas de recaudacion de doce á dos; esto no obstante el día dos de Noviembre que no irán á domicilio se hallarán como el de las afueras de nueve á dos en la recaudacion.

Que el día 3 de Noviembre se dará principio á la cobranza á domicilio dentro de la ciudad solamente por los tres primeros recaudadores espresados.

Que dichos cobradores tienen solamente obligacion de presentarse una sola vez en casa del contribuyente.

Que los contribuyentes que el 20 del ya mencionado noviembre no hubieren satisfecho sus cuotas, incurriran en el consiguiente apremio.

Que los barrios correspondientes á cada recaudador al tenor de los distritos que les están señalados son:

A D. Antonio Garau.

Los de Cort, Pelaires, San Nicolás, Copiñas, Santa Eulalia, Siete Esquinas, Baratillo, Monjas, Mercado, Estudio General, Oliva, Sacristia, Capuchinas, San Jaime, Hospital, Concepcion y San Martin.

A D. Enrique Terres.

Los de la Portella, Call, San Gerónimo, Puerta del Mar, San Francisco, del Sol, Temple, Virgen de Lluch, Harina, Montenegro, Apuntadores, Lonja, San Juan y Atarazanas.

A D. Bernardo Amer.

Los de San Agustin, Socorro, Esparteria, San Antonio, Herreria, Cuartera, Sindicato, Camaró, Plaza Mayor, Aceite, Santo Espiritu, San Miguel, Cofradia, Mision, Teresas, Olmos, Plateria, Olivera y San Cayetano.

A D. Emilio Terres.

Todas las Afueras.

Palma 21 de Octubre de 1881.—El Agente, Sebastian Terres y Socias.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1.º á las 11 m.

(Recibido el 1.º á las 11.58 t.)

La Gaceta no publica nada de inter-res general.

En la reunion de los radicales no se ha tomado ningun acuerdo.

Esta noche se planteará definitivamente la cuestion de los martistas, quienes sostendrán su proposicion y en caso de rechazarla se efectuará el rompimiento.

La peregrinacion española llegó de Jerusalem.

Madrid 1.º á las 5.15 t.

(Recibido el 1.º á las 12.30 m.)

En el Congreso se discute la totalidad del mensaje.

En la eleccion del Comité democrático han triunfado los zorrillistas. Esta noche se discutirá la conducta que se debe seguir y es probable un rompimiento.

En Francia se ha concedido rebaja en la importacion de vinos italianos.

Nuevos desórdenes en Irlanda. 3 por 100: Interior 28.52.—Exterior 28.80.—Bonos 100.20.

Madrid 1.º á las 6.45 t.

(Recibido el 1.º á las 8.34 m.)

La Gaceta publica la prórroga hasta Febrero de 1882 del tratado de comercio entre España y Francia.

La escuadra inglesa del Canal que se hallaba en Gibraltar ha marchado precipitadamente con rumbo á las costas de Irlanda.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Table with columns: Location, Quantity, Price. Rows include Madrid 3 por 100 interior contado, Id. id. fin corriente, Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%, 2 por 100 amortizable, Palma 3 p interior contado, Barcelona 3 p interior contado, Los demas valores sin cotizacion, Palma 2 de Noviembre de 1881.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 31.

De Italia en 41 dias pailebot ingles Linda, de 75 ton., capitán M. Adelta, con 10 mar. y su equipo.

Dia 1.º

De Felanitx en 2 dias polacra goleta Belisario, de 118 toneladas, pat. Guillermo Palmer, con 7 mar., 1 pas. y vino.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 31.

Para Felanitx pailebot Trinidad, de 46 ton., pat. Bartolomé Mas, con 6 mar. y pipas vacias.

Para Gibraltar pailebot ingles Linda, de 75 ton., capitán M. Adelta, con 10 mar. y su equipo.

DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

Lista de los números premiados en el sorteo efectuado hoy 31 Octubre 1881 á favor de la Casa de Misericordia.

Table of lottery numbers and prizes. Columns include number, prize value (e.g., 3000 reales, 1000 reales, 400 reales, 80 reales, 20 reales, 10 reales), and other values. Includes a note: 99 aproximaciones de 4 reales. Desde 5901 hasta 6000 inclusive. Dos aproximaciones de 100 reales. 5959 5961.

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados se presenten con ellos en la Secretaria de esta Diputacion. Palma 31 Octubre de 1881.—Miguel Garau, oficial de la Secretaria.

SOCIEDAD ARTEOLÓGICA LULIANA.

El domingo 6 del corriente, á las siete de la noche, el sócio D. Pedro de A. Peña dará su primera conferencia sobre: los varios recintos que ha tenido la ciudad de Palma.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores asociados.

Palma 2 de Noviembre de 1881.—El Secretario Nicolas Dameto.

FERRO-GARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la feria que ha de celebrarse en La Puebla el dia 11 del próximo mes, en dicho dia se verificarán los trenes extraordinarios siguientes.

De Palma á La Puebla 11.30 mañana.

De La Puebla á Palma 4.15 tarde.

Palma 30 de Octubre de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LAS BALEARES.

Negociado de Propiedades.—Circular.—Dándose por esta Administracion Económica de mi cargo, la venta de censos de diferentes procedencias á favor del Estado, conforme á disposiciones de la superioridad; y considerando la misma que la mayor parte de los Censatorios que satisfacen sus pensiones, por los que gravitan sobre sus fincas Rústicas y Urbanas, no se hicieron cargo con la detencion debida, de la Ley de 11 de Julio de 1878 en la que se les concede beneficios al pedir su redencion de aquellos, ya de condonacion de sus pensiones atrasadas, debiendo satisfacer unidamente tres anualidades cuando se verifica su pago al contado y seis si lo hacen á plazos, á no ser que justifiquen deber menor cantidad de pensiones. Debiendo hacerse la capitalizacion en los censos que no excedan de sesenta reales ánuos, al respecto del 10 p; y de los que pasen de la precitada cifra, se verificará al nueve; satisfaciendo su importe al contado, tan luego como se apruebe su redencion por esta Oficina. Mas pidiéndose á pagar en plazos, se capitalizarán al 6 p verificando su pago en nueve años y diez plazos.

Por su consecuencia, animada esta Administracion del buen deseo, de conciliar el beneficio de los intereses del Estado, sin perjuicio del de los particulares, ha dispuesto dirigir la presente circular á todos los que se consideren sujetos á lo predicho en ella, publicándola por medio del Boletin Oficial de la provincia con encargo á todos los Sres. Alcaldes de los pueblos se sirvan darla la mayor publicidad y así mismo por periódicos de la capital para que llegue á su conocimiento.—Palma 21 de Octubre de 1881.—El Jefe Económico, Fermin Gonzalez Salazar.

RIFA

DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS Y TALLERES GRATUITOS DE SAN JOSÉ.

Única sucursal en Mallorca calle del Call, nº 10.

Números premiados que han correspondido en los billetes despachados en Mallorca en el sorteo del 27 de Octubre de 1881.

Premio de 1000 reales. 4461.

Premios de 250 reales. 4959 15122

Premios de 200 reales. 13843 13856 13857

Premios de 100 reales.

Table of lottery numbers. Columns include numbers like 581, 599, 1001, 1003, 1721, 1722, 1888, 2226, 2458, 2495, 3322 and their corresponding values.

Sigue la venta de billetes para el sorteo del dia 7 de Noviembre á 10 rs. el entero y á 1 real el décimo. Del Niño Jesus á 20 rs. y á 2 id. el décimo.

Tambien van incluidos los números premiados de Chamberi y Niño Jesus y Asilo caritativo de Sirvientas despachados en la tienda de M. Borrás, calle del Call, nº 10.—Palma.

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA

Ademas de las muchas obras de propaganda por autores reconocidamente ilustrados, libros de texto para el Seminario, Instituto y Escuelas Normales y Elementales de niños y de niñas; hay en venta la obra DE LA DEVOCION AL SAGRADO CORAZON DE JESUS Y SUS EXCELENCIAS escrita por el P. Segundo Franco de la Compania de Jesus, que ha merecido notable acogida á sus devotos; ARMONIAS ENTRE LA VIDA EUCARISTICA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO; HOJE DIURNE BREVIARI ROMANI adicionados con los rezos de los santos mallorquines; BREVIARIOS de todos tamaños, y MISALES ricamente encuadernados; DEVOCIONARIOS completos para el pueblo y para Religioso de todo lo cual publicaremos en breve catálogos.

Tambien se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios módicos.

LA GRAN FABRICA DE ALFOMBRA

con todos los adelantos modernos para esta clase de fabricacion dirigida por el conocido industrial D. José Vidal, premiado en varias exposiciones y funcionando en esta capital con la denominacion de

LA ALFOMBRERA

46 BERARD 46

Ofrece sus géneros con sin igual baratura á los consumidores que quieran dispensarla su confianza.

En ella encontrarán un gran surtido de dibujos á precios tan recidos como el de 3 y 4 reales metro equivalentes á poco más de 5 céntimos el palmo, cordelados de yute y de lana de gran duracion á 10 y 12 rs. metro, mekusas floreadas y la antigua flameada conocida por alfombra de lenguas que acaba de reproducirse despues de muchos años de no haberse fabricado.

Posee tambien un escogido surtido en telas para portiers y forro de muebles y admite encargos especiales para cualquier dibujo hasta de tapices á precios relativamente módicos.

Despacho en la misma fábrica y en las tiendas de Cirer Pelaires, Miró Odon Colom y Ferrá Miñonas.

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un gran surtido en la tienda de Aguiló todas de mucho gusto, elegancia y solidez. SAN NICOLAS 7 y 9. 6

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para esta noche.

A peticion de personas distinguidas de esta capital el Profesor Auboin Brunet, muy deseoso de dar á conocer á este ilustrado público un espectáculo extraordinario y nunca visto hasta hoy, ha determinado ofrecer para su despedida una funcion, que hará época en los anales de este Coliseo.

Entrada general 2 rs.

Al paraiso 1.60 rs.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para esta noche.

El drama en 2 partes divididas en 7 actos, titulado: DON JUAN TENORIO.

Entrada 2 rs.

A las 7 y media.